



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
UNION CIVICA RADICAL	
INFORMES ADUS	
Fecha: 24/07/15	No. 1104
Expediente: 483	Folios: 3
<i>[Firma]</i>	

NOTA N° 37/15

Letra: B. U.C.R.

Ushuaia, 22 de julio de 2015.-

Sr. PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Ordenanza al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

Atento a la solicitud efectuada por vecinos del sector mediante el asunto 464/15 y teniendo presente que la calle Turza ha sido prolongada recientemente, resulta necesario cumplir con lo solicitado a efecto de que los frentistas puedan realizar los trámites de conexión de gas y demás servicios.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento de los Señores Concejales para la sanción del siguiente proyecto de ordenanza.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

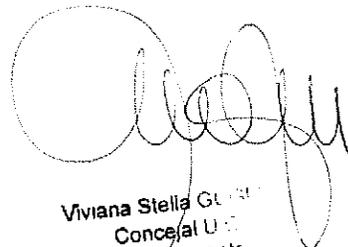
Sr. PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. / D

PROYECTO DE ORDENANZA

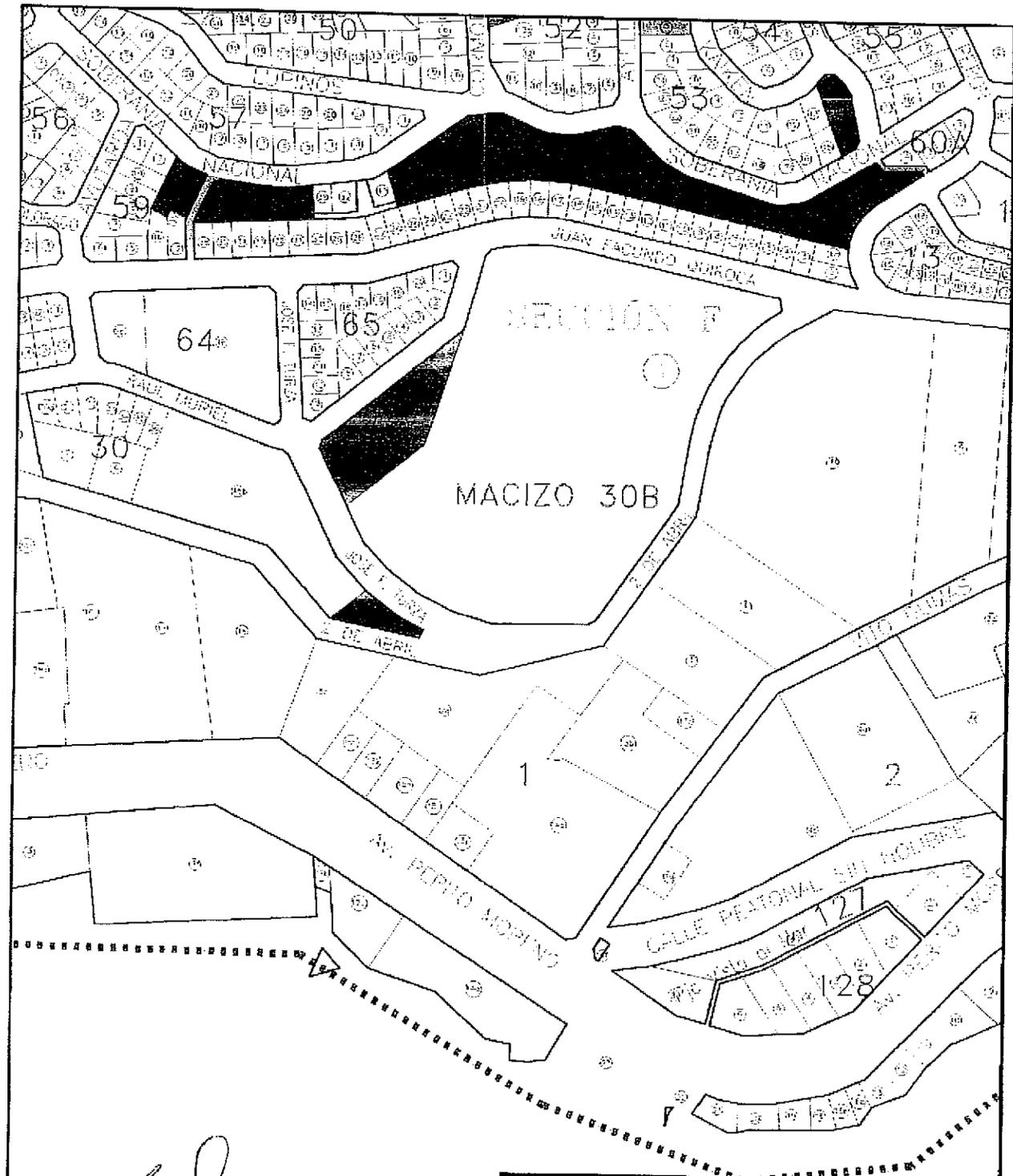
ARTÍCULO 1°. – **MODIFÍCASE** el artículo 284 de la Ordenanza Municipal N° 1494, el que quedará redactado de la siguiente manera:

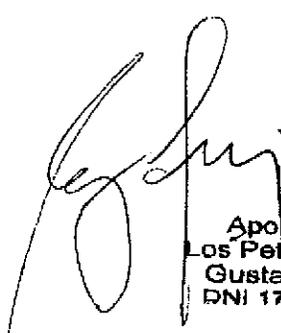
“ARTICULO 284.- DENOMINASE José Félix TURZA a la calle que nace en la calle Juan Facundo Quiroga, delimitada al Sudoeste por los Macizos 64 y 30 de la Sección "F", al Noreste por los Macizos 65 y 30B de la misma Sección y finaliza en la calle 2 de abril.”

ARTÍCULO 2°. – De forma.



Viviana Stella Guzmán
Concejal U.T.
Concejo Deliberante




 Apoderado
 Los Petreles S.A.
 Gustavo Baré
 DNI 17.713.066



USHUAIA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CATASTRO

Ushuaia, 06 de junio de 2015.-

CONSEJO DELIBERANTE DE ÚSHUAIA.-
SR. DAMIAN DEMARCO - PREIDENTE.-

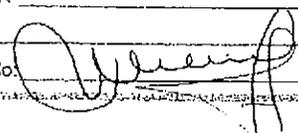
Ref: Solicitud de nombre de calle.-

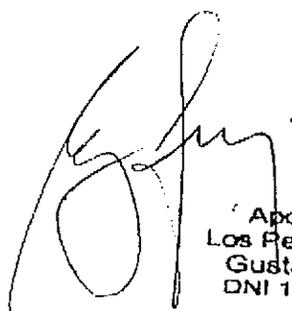
Por medio de la presente solicito a Ud. Asignar el nombre de JOSE M. TURZA al tramo comprendido entre las calles RAUL MURIEL Y 2 DE ABRIL.-

Este pedido se funda en la necesidad de realizar el pedido de factibilidad de GAS NATURAL, para lo cual es requisito exigido por el Ente actuante (CAMUZZI GAS DEL SUR) el número de puerta correspondiente al área en cuestión.-

Adjuntamos a la misma croquis con la zona detallada.-

Atentamente.-

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/07/15	Hs. 12:39
Número: 464	Fojas: 2
Copia. N°	
Estado:	
Revisado:	



Apoderado
Los Petreles S.A.
Gustavo Baré
DNI 17.713.066

Cel 15550191

Rece. Envid.